CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7462020

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN. GRUPO No. 5- CAUCA.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO PRODESIC. Nit No. 900.285.180-5 EDWIN FERNANDO MUÑOZ CERTUCHE C.C No. 10.298.484
VALOR:	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($566.068.200)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020 contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En la Ciudad de Popayán, a los nueve días (9) del mes de noviembre de 2020, se reunieron **EDWIN FERNANDO MUÑOZ CERTUCHE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.298.484 obrando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO PRODESIC** y **SAMUEL EDUARDO GUZMAN AYERBE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.326.619 en calidad de supervisor del contrato 7462020 del 27 de octubre de 2020, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

SAMUEL EDUARDO GUZMAN AYERBE
Supervisor

EDWIN FERNANDO MUÑOZ CERTUCHE
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
Contratista